

**ESTATUTOS
ESCUELA DIGITAL DE HORTICULTURA
ADMINISTRADA POR EL COMITÉ DIGITAL ACADÉMICO (CDA)**

A. HISTORIAL DE ESCUELA DIGITAL DE COMAAI:

- a. La recomendación para implementar la primera Escuela digital fue presentada ante el NGC, Inc. el año 2017 por la Directora Internacional de la Escuela de Horticultura Patricia Nasrallah y la Consultora Internacional Idalia Aguilar, en representación del Comité de COMAAI, dirigido por la Directora Dra. Gloria Remedi y Codirectora Maria Regina Viau.
- b. El NGC adoptó unánimemente el proyecto en la Reunión de Otoño del 2018.
- c. El NGC otorgó la potestad a COMAAI de:
 - Formar un comité para el desarrollo académico de las Escuelas Digitales.
 - Manejar los ingresos monetarios de origen académico de la Escuela Digital.
- d. COMAAI organizó y estableció el Comité Digital Académico (CDA) en 2018.
- e. El CDA está compuesto por cinco cargos otorgados a personas responsables de la administración y del manejo de ingresos con origen académico.

B. REGLAMENTOS INTERNOS DE LAS ESCUELAS DIGITALES

1. OBJETIVOS:
 - a. Establecer un sistema de educación en línea para la Escuela de Horticultura.
 - b. Ofrecer la Escuela Digital a los afiliados internacionales del NGC, al público en general y a estudiantes latinoamericanos solicitando un crédito digital en Horticultura.
 - c. Los afiliados internacionales deben indicar en la solicitud la limitación que no le permite asistir a una Escuela de Horticultura local.
 - d. Son consideradas como limitaciones, la distancia, físicas, extremos políticos y motivo de trabajo.
 - e. La Escuela es formada por cuatro (4) Cursos.
 - f. El periodo requerido para completar el estudio de los cuatro (4) Cursos que forman la Escuela Digital es de cuatro (4) meses.
 - g. La Escuela Digital otorga:
 - A los afiliados al NGC los títulos de Consultor, Consultor Máster y Emérito.
 - Al público y estudiantes un certificado de Crédito Digital COMAAI.
 - h. Al no cumplir con el tiempo establecido, el aplicante pierde el derecho de obtener acreditación académica.
 - i. El manejo y responsabilidades administrativas son las mismas que rigen a las Escuelas Educativas del NGC.
 - j. El proceso de acreditación es el mismo al de las Escuelas Educativas.
 - k. Formatos y Tarjetas digitales de vigencias continuarán administradas solo por la Directoras de la Escuela.
 - l. La Directora es responsable de avisar a la Secretaria de Escuelas, el crédito Extendido hasta al final de los cuatro (4) Cursos.
2. DISTRIBUCION DE FONDOS MONETARIOS DE COMAAI:
 - a. El Comité de COMAAI autorizó a CDA establecer un sistema de manejo de fondos monetarios de origen académico y la distribución de ingresos.
 - b. El precio total para comprar la Escuela (4 Cursos) es de \$160.00 dls. USA.

- c. El ingreso del pago es dividido en los siguientes montos;
 - COMAAI recibe el 85% del costo por cada Escuela.
 - El NGC recibe el 15% por cada Escuela, menos los costos del cambio monetario del traslado internacional a Dólares Americanos.
 - d. La cuota por un Curso de Renovación es de \$75.00 dls. USA (no requiere examen).
 - e. El pago es del 85% por cada Renovación para COMAAI.
 - f. NGC recibe el 15% por cada Renovación efectuada.
 - g. Los pagos al NGC son efectuados en el mes de Febrero del año fiscal.
 - h. El envío consiste en un solo trámite que cubre el ingreso anual.
 - i. La Tesorera del Comité:
 - Emite un solo pago anual a la Secretaria de Escuelas del NGC.
 - El total del monto debe de ir acompañado de un desglose de ingresos.
3. UTILIZACIÓN PROYECTADA DE FONDOS MONETARIOS DE COMAAI:
- Asumir gastos administrativos y de operación del sitio web comaaai.org.
 - Ofrecer el pago del mantenimiento de la plataforma.
 - Pago de intercambios monetarios por PayPal Internacional.
 - Costos de manejo de cuenta Bancaria para fondos de la Escuela digital.
 - Emite cheques al Premio Plant América según la disponibilidad de fondos

C. SISTEMA ADMINISTRATIVO

1. COMITÉ DIGITAL ACADÉMICO

- a. Formado por las Directoras de las Escuelas Educativas de COMAAI
 - La Consejera Administrativa del Comité de Políticas de Escuelas NGC
 - Directora Tesorera
 - Directora de Comunicaciones
 - La Consejera de Escuelas Internacionales de Escuelas del NGC.
- b. Los Cargos administrativos están incluidos al final de este documento.
- c. Todo cambio o ingreso de reglas administrativas aplicadas a los Estatutos del sistema administrativo requiere sean previamente presentadas y autorizadas por el Comité de COMAAI.
- d. La solicitud de ingresar o realizar cambio administrativo requiere enviar solicitud de aprobación a la Consejera Administrativa del NGC.
- e. Cuando la Consejera Administrativa considere hacer un ingreso a los Estatutos informa a la Consejera Internacional de Escuelas quien es responsable de enviar la solicitud como una recomendación que requiere de la autorización del Comité Ejecutivo y la Presidente del NGC.

D. SISTEMA INFORMATIVO PARA ADQUIRIR UNA ESCUELA

La fecha de comienzo del sistema es Febrero 2019.

Manejo de fondos es efectuado por la Directora de la Escuela en función y la Tesorera.

Se promoverá la Escuela Digital por los medios sociales y digitales.

En el sitio web de comaaai.org se ofrece información de inscripción:

Ingresar a la página comaaai.org

Menú Escuelas Educativas - Sub Menú Escuela de Horticultura digital.

Consultar el Folleto Digital que ofrece pasos a solicitar el ingreso a la Escuela.

Ingresar al Adendum para consultar pasos a seguir.

E. LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA CDA

1. Cargos administrativos del CDA fueron conferidos a las Directoras del Comité de las Escuelas Educativas:

a. Directora y Administradora de la Escuela Digital de Horticultura:

Patricia Nasrallah

patricia_maron@yahoo.com.mx

+528332281717

b. Secretaria y Asesora Digital

Pendiente

c. Consejera Administrativa de Política Educativa

Marissa Benavides

marissaben@yahoo.com

+8115771303

a. Directora de Medio Ambiente y Tesorera de Escuelas Digitales

Dolores de Montemayor

lobodolores@hotmail.com

+528183563850

b. Directora de Paisajismo - Directora de Comunicaciones

Dra. Hilda Gámez

Hilda.gamezgzz@gmail.com

+81 2364 1705

c. Consejera de Escuelas Digitales del NGC

Pat Rupiper

patrupiper@gmail.com

+614 423 8646

d. Consejera de las Escuelas del NGC

Idalia Aguilar

idaliaaguilarv@hotmail.com

+979 229 8281